Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx www.derecho.unam.mx

PRESENTACIÓN

Hace algunos años tuvo lugar un notable acontecimiento académico en La Habana cuyo papel protagónico fue desempeñado por el Hans Kelsen Institut Bundesstiftung

Las siguientes páginas recogen algunos de los ensayos cuidadosamente traducidos al español que distinguidos especialistas sometieron al *Seminario Internacional sobre la Obra de Hans Kelsen*, ensayos que, por razones que no merece la pena recordar, no fueron publicados con la celeridad que su calidad merecía. Recuperados la mayoría de estos ensayos, la Dirección de la Facultad de Derecho de la UNAM, pendiente de la difusión de las avances en todos los órdenes de la ciencia jurídica, ha decidido entregarlas al foro y a los estudiosos del Derecho, sabedora de su gran valía y utilidad.

El Seminario Internacional sobre la obra de Hans Kelsen fue organizado por la Fiscalía General de la República de Cuba, la Unión Nacional de Juristas de ese país y el *Hans Kelsen Institut Bundeststiftung* con la colaboración de la Embajada de Austria acreditada en Isla. Las sesiones del seminario se celebraron en la sede de la Unión Nacional de Juristas de Cuba con la asistencia de destacados especialistas de diferentes países del orbe con el propósito de examinar la obra de Hans Kelsen cuya contribución a la cultura jurídica del mundo es objeto de análisis obligatorio para todo aquel que se considere estudioso del Derecho.

El seminario se desenvolvió siguiendo dos desiderarta funadamentales: por un lado, la divisa que Kelsen imprimió a la *Winner Schule*: "acelerar el ritmo inevitable de evolución de la teoría del derecho al ponerla en estrecho contacto con el centro de todo conocimiento: la filosofía, y, por el otro, el *leitmotiv* que guió la vida y obra del jurista austrico: la tolerancia y su firma vocación democrática.

El seminario fue revelador en múltiple aspectos, los cuales podrán apreciarse en los ensayos que aparecen a continuación. Sin embargo cabe decir que la "Escuela vienesa, como tantas otras cosas, *non procedit per saltum*. Ciertamente, muchos rasgos de la obra de Kelsen son innovadores y de gran originalidad. Cuando Kelsen introdujo la distin-

ción entre *Rechtsnormen* (normas jurídicas) y *Rechtssätze* (enunciados), cuando formuló la doctrina de la norma fundamental o cuando mostró la identidad entre Derecho y Estado, si bien conmovió hasta sus entrañas las creencias de ideólogos y iusnaturalistas, reconoció que al desarrollar estas tesis no había hecho otra cosa que dar curso a un germen que se hallaba latente en la ciencia jurídica. *La Teoría Pura del Derecho*, aunque un hito en la ciencia jurídica, se inscribe claramente como un importante capítulo en la historia de la ciencia. Por lo demás, continua su evolución no sólo en la obra póstuma de Kelsen, sino en la obra de todos los miembros y estudiosos de los trabajos del Hans Kelsen Institut.

En fin, cualesquiera que sean las opiniones sobre la doctrina de Kelsen que se puedan sustentar, existe un reconocimiento general a su dedicación como tratadista, al perfeccionamiento de las ciencias jurídicas, a su erudición personal y al hecho innegable de que, tanto él como su teoría, ocuparán siempre un lugar destacado en la historia de las doctrinas sobre el Derecho y el Estado

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN
Director de la Facultad deDerecho de la UNAM